

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 003/2011

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día treinta de marzo del dos mil once, reunidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, sita en la calle de Almendros número 122 de la Colonia Reforma, los Comisionados del Consejo General, Lic. Genaro Víctor Vásquez Colmenares, Dr. Raúl Ávila Ortiz con la ausencia de la Lic. Soledad J. Rojas Walls, quien goza de licencia por enfermedad, asistidos por los Secretarios General y Técnico, Lic. Luis Antonio Ortiz Vásquez y Lic. Rosario Ponce de León Cortés respectivamente, para llevar a cabo la presente Sesión, en la que se sujetará al siguiente orden del día en caso de ser aprobado: - - -

----- ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.-----
- II. Declaración de Instalación de la Sesión.-----
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.-----
- IV. Revisión, y en su caso aprobación de las modificaciones hechas a la **“Metodología para evaluar el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia para los Sujetos Obligados” ANEXO 1.**-----
- V. Asuntos Generales.-----
- VI. Clausura de la Sesión.-----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal. En cumplimiento al primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Instituto, Lic. Rosario Ponce de León Cortés procedió a pasar lista de asistencia a los Comisionados Integrantes del Consejo General, resultando la presencia de los Comisionados Lic. Genaro Víctor Vásquez Colmenares y Dr. Raúl Ávila Ortiz; por lo que, conforme con el artículo 7 del Reglamento Interior, del Recurso de Revisión y demás procedimientos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión Ordinaria. - - -

II. **Declaración de Instalación de la Sesión.** En apego a lo dispuesto por el art. 10 fracción II del Reglamento Interior del Instituto, el Comisionado Presidente, Lic. Genaro Víctor Vásquez Colmenares declaró formalmente Instalada la Sesión. -----

III. **Aprobación en su caso, del Orden del Día.** En cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el art. 10, fracción III del Reglamento Interior del Instituto, la Secretaria Técnica, Lic. Rosario Ponce de León Cortés, procedió a dar lectura a dicho documento y a tomar la votación correspondiente, resultando la aprobación unánime de los dos Comisionados integrantes del Pleno. - -

IV. Revisión, y en su caso aprobación de las modificaciones a la **“Metodología para evaluar el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia para los Sujetos Obligados” ANEXO 1.** Elaborado y propuesto por el área de la Métrica de la Transparencia, dependiente de la Secretaría Técnica de este Instituto. En seguida, la Secretaría Técnica comenta al Consejo General como antecedente que en la Sesión Ordinaria de fecha quince de enero del 2010 en el Acuerdo Único se aprobó en lo general el mencionado documento, con la instrucción de desagregar la metodología de los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados al difundir la información de oficio en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Estas observaciones fueron aceptadas por el Comisionado Presidente Lic. Genaro Vásquez Colmenares y el Comisionado Raúl Ávila Ortiz y por lo mismo se aprobó en forma unánime el siguiente: -----

----- **ACUERDO ÚNICO** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4 FRACCIÓN VI, 5, 6, 7 FRACCIÓNES III Y X, 9, 10, 28, 53 FRACCIÓNES V, VI, Y XVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓNES XIII Y XXXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA SE APRUEBA **“LA**

METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS", QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE, ORDENANDOSE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO, GIRANDO AVISOS SOBRE EL PARTICULAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS CON EL OBJETO DE IMPONERLOS DE LA APLICACIÓN OBLIGATORIA QUE ESTE INSTITUTO DARÁ A LA CITADA METODOLOGÍA, LA CUÁL TAMBIEN DEBERÁ PUBLICARSE E IMPRIMIRSE EN UN FOLLETO ESPECIAL QUE SE ADICIONARÁ A LA SERIE DE PUBLICACIONES DENOMINDAS **"DOCUMENTOS FUNDAMENTALES"** DE ESTE INSTITUTO.-----

V. ASUNTOS GENERALES. -----

Clausura de la Sesión. Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa el Comisionado Presidente declaró clausurada la Sesión, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

COMISIONADO PRESIDENTE.

COMISIONADO.

**Lic. Genaro V. Vásquez
Colmenares**

Dr. Raúl Ávila Ortiz

SECRETARIA TÉCNICA

SECRETARIO GENERAL

**Lic. Rosario Ponce de León
Cortés**

Lic. Luis Antonio Ortiz Vásquez